



SIN PAR

Comunicación de Progreso 2018

Red Pacto Global Argentina



Contenido

APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL	3
PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO	5
▪ DESARROLLO DE LOS COLABORADORES	5
▪ COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	9
▪ MEDIO AMBIENTE	11
▪ ANTICORRUPCIÓN	16
LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	17

APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Tengo el agrado de presentar, a un año de nuestra adhesión al Pacto Global, la Primera Comunicación para el Progreso (COP) de SIN PAR. Este documento refleja el apoyo firme por parte de nuestra organización a los Diez Principios del Pacto Global en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Al mismo tiempo, nos permite compartir los resultados de nuestra gestión en materia de Sustentabilidad y RSE durante 2018 con nuestros grupos de interés. Esta COP continúa nuestro camino de rendición de cuentas iniciado con nuestro primer [Reporte de Sustentabilidad 2016/17](#), el cuál será reeditado en 2020 con los resultados de 2018 y 2019.

Desde SIN PAR entendemos a la sustentabilidad de nuestra organización como un proceso en el que, paso a paso, se implementan acciones en el marco de una estrategia. En ese sentido, los Principios del Pacto Global nos permiten reforzar el camino responsable de nuestro negocio, atendiendo sus impactos y contribuciones al desarrollo de la industria de Argentina.



Manfredo Arheit
Presidente
26/07/2019

Contacto: Cristina Arheit-Zapp
Email: cristina.arheit@sinpar.com.ar
Teléfono: +54 11 4257 4395



Fundada en 1931, SIN PAR se ha posicionado como una de las empresas argentinas referentes en soluciones tecnológicas para procesos de corte y mecanizado. La constante innovación, con foco en la calidad y soluciones eficaces de alto rendimiento, han sido guía para la empresa a la hora de actualizar sus productos e incorporar las más recientes tecnologías.

NUESTRA VISIÓN

Ser reconocidos como proveedor líder de soluciones tecnológicas para procesos de corte y mecanizado.

NUESTROS VALORES

En SIN PAR buscamos la excelencia en todas nuestras acciones a través del esfuerzo y el afán permanente de superación, guiados por los valores de nuestra organización:

- Ética
- Respeto
- Compromiso
- Trabajo honesto y honrado
- Creatividad
- Profesionalismo
- Iniciativa al cambio y al crecimiento

PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO

• DESARROLLO DE LOS COLABORADORES

Acorde con los principios del Pacto Global, trabajamos continuamente por:

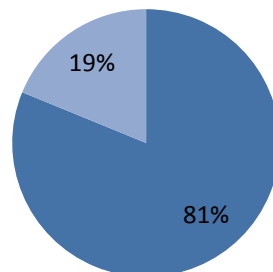
- Garantizar la igualdad de oportunidades
- Erradicar la discriminación en todas sus formas
- Garantizar la libertad de asociación colectiva y negociación, y el respeto por los Derechos Humanos de todos los integrantes de SIN PAR.

Diversidad

La dotación total de la empresa es de 113 colaboradores.

Colaboradores

■ Hombres ■ Mujeres



Categoría Laboral	menores 30		entre 30 y 50		mayores 50		Total
	M	H	M	H	M	H	
Dirección	0	0	0	2	0	4	6
Mandos Medios	0	0	0	4	0	0	4
Administrativos	0	5	5	4	2	0	16
Soporte Comercial	2	1	0	4	0	1	8
Vendedores	0	0	0	8	1	2	11
Técnicos	0	1	0	1	0	1	3
Operarios	1	13	3	30	4	10	61
Pasantes	1	3	0	0	0	0	4
TOTAL	4	23	8	53	7	18	113

En el 2018, dos colaboradores ejercieron su derecho a Licencia por Maternidad y Licencia por Paternidad respectivamente. Ambos se reintegraron al finalizar la licencia, de esta manera nuestra tasa de retención fue del 100%.

Libertad de asociación

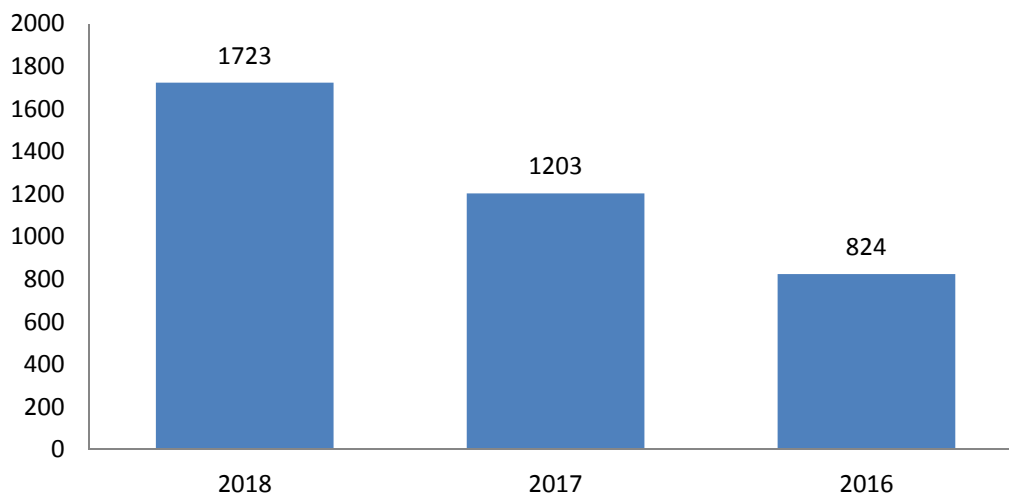
El 64% de los colaboradores se encuentra bajo Convenio de Trabajo Colectivo, distribuido de la siguiente forma:

Contrato Laboral	N° empleados	
	Hombres	Mujeres
Fuera de Convenio	29	8
Convenio UOM	57	14
Convenio ASIMRA	2	0
Convenio UOM Temporarios	0	0
Pasantes	4	0
Total	92	21
	113	

Capacitaciones

En el 2018 se realizaron 1723 horas de capacitación, 43% más que la cantidad de horas realizadas en el 2017.

Total horas de capacitación



2018					
Total horas de capacitación por categoría					
Categoría Laboral	M	H	Total	Dotación por categoría	Promedio
Dirección	20	103	123	6	20,54
Mandos Medios	22	195	216	5	43,26
Analistas	174	753	927	29	31,97
Vendedores	0	210	210	14	14,97
Operarios	20	218	238	57	4,17
Pasantes	0	9	9	2	
Total	236	1487	1723	113	15,25
Promedio	10,26	15,99	14,85		

2018			
Total horas de capacitación por temática			
	M	H	Total
Mejora Continua	207,6	1063,4	1271
Eficiencia Energética	2,5	27,5	30
Seguridad e higiene	24,25	318,2	342,45
Sistemas de calidad	1,5	79	80,5

236	1488	1723
-----	------	------

Salud y seguridad

En SIN PAR el bienestar de los colaboradores es un tema central en la Gestión. Por esto contamos con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional certificado según OHSAS 18001.

Además de las acciones obligatorias en materia de Seguridad e Higiene, como la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), capacitaciones para su correcto uso y los simulacros de incendio y evacuaciones, llevamos adelante acciones complementarias:

- Buzón de sugerencias
- Sanciones ante el uso indebido de los EPP
- Fomento de prácticas de autocuidado, incluyendo la denuncia de potenciales riesgos en los puestos de trabajo
- Análisis de accidentes e incidentes para armar planes de capacitación

- Reuniones de comité con representantes del personal y la empresa por temas de seguridad (comité mixto)
- Evaluación de riesgos por puesto con plan de acción

En el 2018 hubo 9 accidentes, ninguno relacionado a lesiones musculares.

	Cortantes/Punzantes		Traumatismo		Salpicadura, Raspaduras y otras		Musculares		Total		
	Empleados		Empleados		Empleados		Empleados		Empleados		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
2016	2	0	5	2	0	0	2	0	9	2	11
2017	2	0	9	0	1	0	3	0	15	0	15
2018	3	0	5	0	1	0	0	0	9	0	9

De esta manera, el Índice de Incidencia disminuyó en relación al 2017, cuando se registraron 15 accidentes.

• COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Desde SIN PAR integramos las Comisiones Directivas de las siguientes entidades:

- Unión Industrial de Quilmes
- Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK Argentina)
- Instituto de Estudios de Desarrollo Económico y Social (IEDES)
- Asociación Dirigentes Relaciones Industriales Zona Sur (ADRI SUR)

También participamos activamente y apoyamos acciones de las siguientes entidades:

- Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA)
- Cámara Argentina de Fabricantes de Herramientas e Instrumentos de Medición (CAFHIM)
- Unión Industrial Argentina (UIA)
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)
- Instituto Vasco Argentino de Formación Tecnológica (IFT)
- Cámara Industrial del Departamento Constitución (CIDECON)
- Cámara de Ferreterías y Afines de la República Argentina (CAFARA)
- Cámara de Ferretería y Afines de Rosario y Región (CAFAROS)
- Cámara de Ferreteros y Afines de Mar del Plata y Zona (CAFAMAR)
- Asociación Ferretera de Buenos Aires (ASOFEBA)
- Mesa Coordinadora Nacional Ferretera (MECONAFE)
- Asociación de Propietarios de Ferreterías, Bazares y Afines de La Plata y Zona (FEYBA)

En SIN PAR trabajamos cada día para afectar de la menor manera posible la vida cotidiana de los vecinos de la planta en Quilmes. Nuestras puertas están abiertas ante cualquier reclamo o consulta de las personas. Durante 2018 no tuvimos reclamos por parte de la comunidad.

En materia de contribuciones a la comunidad acompañamos iniciativas que promueven la educación técnica y los oficios. Abrimos las puertas de nuestras instalaciones, invertimos tiempo de nuestros integrantes y destinamos dinero y productos de SIN PAR en beneficio de entidades educativas, centros de formación profesional y la comunidad en general.

Sistema Dual

Desde 2015 acompañamos esta iniciativa de formación profesional promovida por la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana. Otorgamos becas anuales para la Tecnicatura en Mecanizado. Esto permite la formación teórica y práctica profesional en instalaciones de la empresa para jóvenes egresados de escuelas técnicas. Es un programa de larga trayectoria en Alemania que combina, de manera alternada, bloques teóricos, que son impartidos por el Centro de Formación Industrial o en el Centro de Capacitación Profesional, y bloques prácticos en una empresa.

Las becas para la Tecnicatura en Mecanizado es una capacitación que va dirigida a jóvenes de entre 18 y 24 años con título secundario que quieran trabajar y desarrollarse en las industrias

metalúrgica, autopartista, automotriz, aeronáutica, ferroviaria, naval o toda aquella empresa que tenga un taller de matricería, mecanizado o de mantenimiento.

Al finalizar los dos años que dura la capacitación, el técnico podrá ejecutar procesos de mecanizado por arranque de viruta, preparando, programando y operando máquinas-herramientas convencionales o CNC y de sistemas de producción para torneado, fresado, taladrado y rectificado de componentes metálicos.

Cada año sumamos a 2 nuevos becados, los cuales, una vez concluido su proceso de formación, han ingresado al staff permanente de SIN PAR. En 2018 desde SIN PAR hemos invertido la suma de \$244.100 para el sostenimiento de este programa.

Visitas a la planta de SIN PAR

En 2018, recibimos a 77 estudiantes de las Escuelas de Educación Técnica N° 4 de Florencio Varela, N° 3 de Quilmes y N° 1 Otto Krause de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, se recibió la visita de 9 socios del Centro de Ingenieros Alemanes en Argentina.

Donaciones de material

En 2018 entregamos productos SIN PAR a entidades educativas. Esto significó la inversión para SIN PAR de \$ 10.916, considerando como valor el costo de las mercaderías donadas (substancialmente inferior al precio de venta). Las instituciones participantes fueron:

- Escuela de Educación Técnica N° 1 Corbeta Uruguay, Las Heras, provincia de Buenos Aires, marzo 2018
- Centro de Formación Integral N° 1, Quilmes, provincia de Buenos Aires, mayo 2018
- Escuela de Enseñanza Técnica N° 3, Berazategui, provincia de Buenos Aires, julio 2018

• MEDIO AMBIENTE

Nuestro Sistema de Gestión



La satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes, lograda en un marco de profundo respeto hacia el medio ambiente que nos rodea, es para nosotros un objetivo fundamental. No sólo forma parte de la estrategia de negocios, sino también representa un componente de orgullo para todo el personal.

Como parte de una estrategia que busca diferenciarse de los competidores y dar respuesta a un contexto macroeconómico desafiante, en 2000 certificamos por primera vez la norma **ISO 9001**. La **certificación** brinda herramientas a toda la organización para poder alcanzar una estructura interna tal, que el resultado de la misma sea la satisfacción del cliente interno y externo y del proveedor en todos los aspectos, tanto en la calidad de los productos como en la del servicio. Año a año seguimos apostando a la recertificación de la norma gracias al compromiso de nuestros colaboradores.

Por otro lado, somos conscientes de la necesidad global de conservar los recursos naturales del planeta a través del desarrollo sustentable de las actividades del hombre. Es por ello que hemos implementado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado por primera vez el 9 de octubre de 2006 bajo la norma **ISO 14001**.

El respeto hacia todos nuestros colaboradores, la responsabilidad de velar por condiciones laborales dignas para todas las personas alcanzadas por nuestra actividad y la aspiración a la mejora continua nos han llevado a certificar en 2010 por primera vez nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional según el estándar internacional **OHSAS 18001**.

En 2016 certificamos por primera vez la norma **ISO 50001**, norma que nos permitió desarrollar un Sistema de Gestión Eficiente de Energía. El proceso de certificación de esta norma significó un fuerte compromiso de la alta dirección y de todas las áreas de la organización en temas de Gestión de Energía. En el marco de la certificación se realizó un intenso plan de capacitaciones en todos los niveles y áreas de la organización para promover la optimización del Sistema de Gestión Eficiente de la Energía.

También en 2018, SIN PAR fue reconocida en el prestigioso premio internacional CEM *Energy Management Leadership Award*, por su implementación de estrategias de gestión energética. Nuestra empresa fue la única pyme argentina en participar y se llevó el premio de reconocimiento junto a otras 46 compañías –de la talla de Google, Hilton o Nissan- que pasaron por la ronda de evaluación.

Se trata de un concurso convocado por la Clean Energy Ministerial (CEM) en el que participan empresas e instituciones de todo el mundo que utilicen sistemas de gestión de energía con certificación ISO 50001 para lograr beneficios energéticos, económicos y sustentables que impulsen la competitividad. Autoridades de la Subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética de la Nación se pusieron en contacto especialmente con nosotros para felicitarnos, valorando el gran esfuerzo que hacemos a diario para ser una pyme cada vez más sustentable. Nuestro caso, además, fue reconocido como uno de los siete más destacados del país en el Premio Argentina Eficiente.

Consumo energético en planta y oficinas

	Consumo 2018		Emisiones	
Electricidad	313.551	kWh	150,50	ton CO2 equivalente ¹ (Alcance 2)
Gas Natural	1.908.176		385,36	ton CO2 equivalente ² (Alcance 1)

Consumo energético total [kWh totales]	2.221.727
Unidad Equivalente Propia*	6.229.140
Intensidad energética [kWh totales/Unidad equivalente propia*]	0.357

Para el cálculo de **Intensidad Energética** se definió una Unidad Equivalente Propia en la que se consideró el indicador de *Horas trabajadas/Piezas Entregadas* para cada línea productiva. Luego se normalizó cada uno de estos indicadores propios de cada pieza respecto al factor *Horas Trabajadas/Hojas de Mano Entregadas* debido a que la fabricación de Hojas de Mano representan el mayor consumo energético. De esta manera se obtuvo un valor de Unidad Equivalente para cada pieza luego de multiplicarlo por la cantidad de piezas fabricadas en el periodo. La suma de las Unidades Equivalentes Totales de cada pieza representa el valor de Unidad Equivalente Propia del periodo.

¹ El Factor de emisión utilizado para la obtención de las toneladas de CO₂ equivalente relacionadas al consumo de Energía Eléctrica es el provisto por la Secretaría de Energía. Ésta establece el factor de emisión referido a la matriz energética de Argentina en el año 2017.

² Fuente del Factor de Emisión: IPCC.

Reducciones de consumo energético

Durante el período 2017/2018 realizamos algunas mejoras en nuestras instalaciones tanto en oficinas como en operaciones de planta:

Título:	Iluminacion LED en oficinas
Detalle:	Cambio de luminarias de sector administracion por tecnología LED en el 1° piso.
Título:	Luces puntuales en línea de producción de bandas
Detalle:	Luces puntuales en máquinas de línea de soldado de bandas, para que enciendan solamente al momento de encendido del motor.
Título:	Mejora de iluminación en depósitos 1 y 2
Detalle:	En el deposito 1 existen artefactos lumínicos cuya alineación es transversal a los pasillos de las estanterías. Lo que se buscó lograr es alinearlos de forma tal que la iluminación sea directa sobre el pasillo y consecuentemente mejorar la iluminación de los mismos. En el depósito 2 al encender la iluminación comprende tanto planta baja (productos de uso diario) como el entrepiso (productos de uso poco frecuente), con lo cual se planteó la separación en el encendido.
Título:	Renovación de equipo de calefacción oficinas
Detalle:	En vista de que el sistema de calefacción de oficinas de administración se tornó deficiente, y con problemas regulares, se lo considera de clase F, penalizado además por su antigüedad mayor a 10 años. Se planteó el cambio del equipo por uno de mayor eficiencia y de dimensiones más ajustadas al uso que se requiere.
Título:	Disminución de fugas de aire comprimido
Detalle:	Disminución de las fugas del sistema de aire comprimido en la planta Conesa 10. Verificación del 100% de las instalaciones (cañerías).
Título:	Reducción del consumo de energía del compresor de planta
Detalle:	Reducción del consumo de energía del compresor de planta Conesa 10 (máquina N° 743). Disminución de los regímenes de trabajo de 10,5 kg/cm ² a 8,5 kg/cm ² .
Título:	Iluminación Vestuarios
Detalle:	Se planteó las mejoras edilicias en el vestuario de hombres de la planta Conesa 10. Dentro de estos cambios se implementó el cambio de todas las luminarias a tecnología LED.

Consumo de agua

Para el consumo de agua de la organización se utiliza como fuente la red de agua municipal:

Volumen total de agua consumida del suministro municipal	1.774	m ³
Volumen total de agua reutilizada	335	m ³

Diariamente se reutilizan 800 litros de agua, proveniente del sector de Pintura, en el lavado de piezas del sector de Tratamiento Térmico.

Tratamiento de efluentes

En el primer trimestre del 2018 se realizaron dos vuelcos de 3.000 m³ cada uno, dentro de la normativa, a la colectora cloacal. A partir del segundo trimestre se modificó la Planta de Tratamiento de forma tal de no realizar tratamiento químico al volumen de agua ingresada.

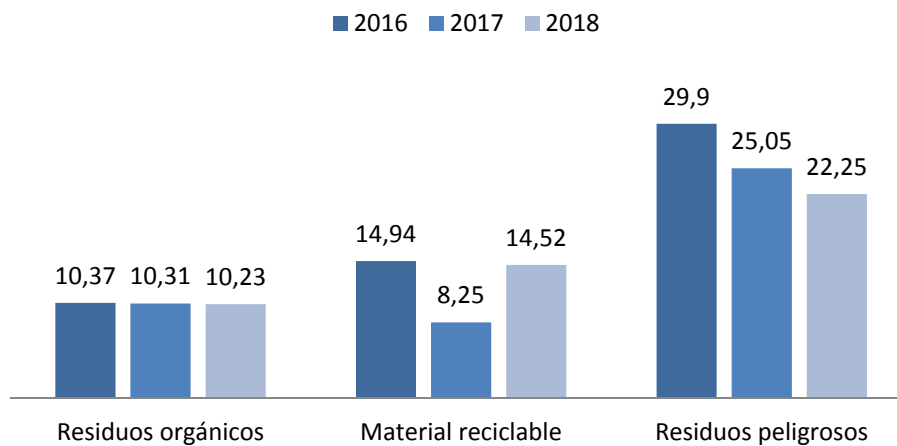
Actualmente se realiza sólo un tratamiento físico, el cual consiste en una primera etapa de decantación, de 24 horas de duración, y un posterior filtrado para retirar sólidos presentes. Luego del filtrado, parte del agua tratada es dirigida al sector de Tratamiento Térmico para el lavado de piezas, mientras que el resto se dirige a un evaporador industrial.

La planta de tratamiento tiene una capacidad máxima de 5.000 litros. Diariamente ingresan 1.000 litros.

Gestión de residuos

Tipo de Residuo	Cantidad Generada 2018 (toneladas)	Disposición Final
Residuos Orgánicos	10,23	Vertedero
Sales de Temple	8,24	Residuo Peligroso: Disposición en Centro de Tratamiento
Barro de Tratamiento de efluentes líquidos	4,53	
Agua con aceite soluble	2,75	
Tropos con Pintura, aceite y sales	1,01	
Abrasivo de rectificado	5,63	
Cartucho de tonner y tintas	0,09	
Cartón y papel	4,08	Reciclaje
Chatarra de hierro	10,33	
Plástico	0,11	

Disposición final de Residuos [toneladas]



Gastos e Inversiones para la Gestión Ambiental de la organización

- Costos de eliminación de residuos, tratamiento de emisiones y restauración

	2018	2017	2016
Tratamiento y eliminación de residuos	\$633.848	\$ 396.385	\$ 309.879
Tratamiento de las emisiones (gasto en filtros, agentes)	\$99.097	\$74.784	\$66.344
Inversión en equipos, mantenimiento, materiales y servicios necesarios para su funcionamiento, así como los gastos de personal relacionados;	\$651.847	\$483.966	\$378.736
Costos de limpieza	\$11.765	\$26.100	\$18.600

- Costos de prevención y gestión ambiental

	2018	2017	2016
Servicios externos de gestión ambiental	\$569.964	\$469.358	\$399.504
Certificación externa de sistemas de gestión	\$28.700	\$37.400	\$58.600



• ANTICORRUPCIÓN

En 2018, integrantes de SIN PAR participaron del Entrenamiento en Prevención de la Corrupción, iniciativa de capacitación promovida por la AHK Argentina junto a la Red Argentina de Pacto Global. El Programa “De Empresas para Empresas” implementado por la AHK Argentina, ofrece la posibilidad de adquirir herramientas necesarias para desarrollar un Programa de Integridad, medir y prevenir riesgos y conocer los puntos esenciales para el cumplimiento de la Ley.

En materia de rendición de cuentas transparente con nuestros grupos de interés, en 2018 publicamos el primer Reporte de Sustentabilidad de SIN PAR. Comunica nuestro desempeño económico, social y ambiental para los años 2016 y 2017, siguiendo los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI). Nuestro Reporte de Sustentabilidad fue distinguido por el Foro Ecuménico Social con el premio al Mejor Reporte Social de Empresas de la Argentina 2018, junto a otras importantes grandes empresas de Argentina.

LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.